

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 586-2017

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por FRANCISCO CORREA RESTREPO en contra de ADRIANA BUSTILLO VERGARA Y OTROS

TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS propuestas por PROMOTORA LAGUNA VERDE S.A.S

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Dieciséis (16) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Trece (13) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA